

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO COTRAMIX S.A.

RUC: 1093711547001

Constituida el 28 de Agosto de 2002/Resolución Nro.3128

INFORME DEL COMISARIO

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte mixto COTRAMIX S.A., nombrado para el ejercicio económico 2017 y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías según el Artículo 279 de la Ley vigente pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

Los Estados Financieros e Informes económicos de la Empresa han sido revisados, analizados y a su vez aprobados, con su respectivo dictamen, por considerarse que son razonables en todas las cuentas del ejercicio económico del 2017, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias. Además es mi obligación y responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión efectuada, y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración.

Además cabe resaltar que se han realizado actividades intermitentes, esto ha sido con la finalidad de unir a los socios y estrechar lazos de compañerismo y amistad.

Antes de concluir compañeros accionistas me permito sugerir que en nuevos periodos económicos se continúe con el control y la disciplina de las actividades empresariales para la cual fuimos constituidos, con el fin de dar renombre y prestigio a la Compañía, demostrando todos unidad, trabajo y servicio.

Agradezco a todos los compañeros accionistas por el apoyo brindado a mi gestión, y en mi opinión, en la parte contable los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO COTRAMIX S.A., al 31 de diciembre del 2017; de igual manera los administradores han cumplido con la disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; por lo tanto los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,

COMISARIO COTRAMIX S.A.